

Núm. 111

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 9 de mayo de 2012

Sec. III. Pág. 34909

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/971/2012, de 26 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de El Abra, a favor de don Santiago de Ybarra y Churruca.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de El Abra, a favor de don Santiago de Ybarra y Churruca, por cesión de su madre, doña María Dolores Churruca y Zubiría.

Madrid, 26 de abril de 2012.-El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X